

Los enfermeros piden a Sanidad más protagonismo y efectivos respecto a los médicos

Actualización: 20/04/2009 - 10:00H

Criticán el predominio de la figura del galeno en el diseño del actual modelo asistencial

Redacción. Madrid

El Consejo General de Enfermería ha elaborado un **informe** que recoge sus aportaciones al Pacto por la Sanidad que se presume llevará a cabo a medio plazo el Ministerio de Sanidad y Política Social. Entre las más significativas, destaca la petición de “modificar el modelo asistencial basado exclusivamente en el médico”, para lo que se sugiere otorgar “nuevas competencias” a los enfermeros; la creación de la categoría de “enfermero especialista” en el Sistema Nacional de Salud o la elaboración de un “libro blanco” que permita planificar la profesión de modo correlativo a como se hace en otros países de la Unión Europea.

Según puede leerse en el documento, España cuenta con 531 enfermeras por cada cien mil habitantes frente a una media europea de 808. Pero, además, se trata del segundo país comunitario con mayor número de médicos y el tercero con menor número de enfermeros.

El Consejo calcula, en este sentido, que harían falta “a día de hoy” 150.000 profesionales en Enfermería para igualar nuestra posición a la media en Europa. Sin embargo –se razona– para alcanzar la proporción porcentual 30-70 de médicos-enfermeros, “en la actualidad se necesitarían 242.583 enfermeros más”.

Asimismo, se estima desacertada la dotación de enfermeros en Atención Primaria, un nivel asistencial que “está orientado en función del médico y no de las necesidades de cuidados de las personas, las familias y la comunidad”. Respecto a la asistencia hospitalaria, se argumenta que el número de enfermeros y médicos “es prácticamente igual” cuando “son los primeros” quienes cubren todas las horas del año y cuyos cuidados “justifican la estancia en el hospital”.

Por otra parte, el escrito hace alusión reiterada al Consejo Interterritorial como foro en el que las comunidades autónomas deben informar de su política sanitaria y, al mismo tiempo, llegar a una “unificación de criterios”. También se sugiere al Ministerio que incremente el gasto sanitario público “en al menos un punto”; disminuya el gasto burocrático y administrativo generado por la transferencia de competencias a las diecisiete autonomías, y haga un “esfuerzo adicional” en materia de educación sanitaria por medio de “campaña dirigidas a un mejor uso de los servicios sanitarios por parte de los ciudadanos

Redacción Médica